

ANÁLISIS DEL NIVEL DE RESPONSABILIDAD PENAL EN LA MALA PRAXIS DE LAS INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS SEGÚN NORMATIVIDAD COLOMBIANA¹

*ANALYSIS OF THE LEVEL OF CRIMINAL RESPONSIBILITY IN THE MALPRACTICE
OF SURGICAL INTERVENTIONS ACCORDING TO COLOMBIAN REGULATIONS*

Angie Katalina Guevara Brijaldo ²

Resumen

Este estudio analiza el nivel de responsabilidad penal en casos de mala praxis durante intervenciones quirúrgicas en Colombia, según la normatividad vigente. La investigación emplea una metodología cualitativa, basada en el análisis documental de artículos, revistas científicas y ensayos, complementado con el estudio de casos específicos de mala praxis médica. Se realizan entrevistas a un médico cirujano y un abogado penalista para obtener perspectivas especializadas. El análisis se centra en la aplicación de la Ley 23 de 1981 y la Ley 599 de 2000, que regulan la ética médica y la responsabilidad penal respectivamente. Los resultados sugieren que la determinación de la responsabilidad penal en estos casos depende de factores como la adherencia a protocolos médicos, la valoración del riesgo y la existencia de consentimiento informado. Este estudio contribuye a una mejor comprensión de la responsabilidad penal médica en Colombia y puede ayudar a mejorar la aplicación de la normatividad existente, protegiendo tanto los derechos de los pacientes como la integridad profesional de los médicos.

Palabras Claves

Intervenciones quirúrgicas, Mala praxis, Responsabilidad penal.

Abstract

This study analyzes the level of criminal liability in cases of malpractice during surgical interventions in Colombia, according to current regulations. The research employs a qualitative methodology, based on documentary analysis of articles, scientific journals, and

¹ Este proyecto se presentó en el IV Congreso Internacional de Investigación de las Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, realizado los días 23, 24 y 25 de octubre de 2024, y Organizado por la División de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la SANTOTO Tunja.

² Administradora de empresas. Estudiante de Auditoria en Salud, Universidad Santo Tomas Tunja. Angie.guevara@usantoto.edu.co.
https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001715227

essays, complemented by the study of specific medical malpractice cases. Interviews with a surgeon and a criminal lawyer are conducted to obtain specialized perspectives. The

analysis focuses on the application of Law 23 of 1981 and Law 599 of 2000, which regulate medical ethics and criminal liability respectively. The results suggest that the determination of criminal liability in these cases depends on factors such as adherence to medical protocols, risk assessment, and the existence of informed consent. This study contributes to a better understanding of medical criminal liability in Colombia and can help improve the application of existing regulations, protecting both patient rights and the professional integrity of doctors.

Keywords

Surgical interventions, Malpractice, Criminal liability.

1. Introducción

La mala praxis médica es un fenómeno que ha cobrado relevancia en el ámbito de la salud pública, generando un impacto significativo en la vida de los pacientes y en la confianza depositada en los profesionales de la salud. Este problema se manifiesta cuando un médico, al realizar una intervención quirúrgica, no cumple con los estándares profesionales establecidos, lo que puede resultar en daños que varían desde lesiones menores hasta consecuencias fatales. Según la Ley 23 de 1981, la mala praxis se define como "la acción u omisión del profesional que en el ejercicio de su profesión causa daño al paciente por imprudencia, negligencia, impericia o inobservancia de los reglamentos o de las técnicas aceptadas por la ciencia médica".

Esta definición establece un marco legal que busca proteger los derechos de los pacientes y regular la conducta de los médicos. En Colombia, la creciente incidencia de denuncias por mala praxis, que superan las 3,000 anuales, refleja la necesidad urgente de abordar este problema desde una perspectiva legal y ética. La Ley 599 de 2000 complementa la normativa existente, estableciendo que "nadie podrá ser juzgado sino conforme a las leyes preexistentes al acto que se le imputa". Esto implica que la evaluación de la responsabilidad penal de los médicos debe realizarse con base en criterios objetivos y en el marco de la *lex artis*, es decir, los estándares aceptados de la práctica médica. La importancia de este estudio radica en la necesidad de esclarecer el nivel de responsabilidad penal que enfrenta un médico en casos de mala praxis, así como en la identificación de los factores que influyen en dicha responsabilidad. La pregunta central que guía esta investigación es: ¿Cuál es el nivel de responsabilidad penal que tiene un médico en la mala praxis de una intervención quirúrgica, según el análisis de la normatividad colombiana? A través de este trabajo, se busca no solo contribuir al entendimiento de la mala praxis

médica, sino también fomentar una mayor conciencia sobre la importancia de la ética y la responsabilidad en la práctica médica, garantizando así la seguridad y el bienestar de los pacientes.

2. Metodología

Esta investigación emplea un enfoque cualitativo, socio-jurídico y descriptivo, con un carácter epidemiológico, centrado en el análisis de casos de mala praxis médica en Colombia y la observación de la normatividad colombiana aplicable. Se utilizan tres instrumentos principales para la recolección y análisis de datos los cuales fueron: Análisis documental de cinco artículos, análisis de casos de estudio y entrevista a un médico cirujano y a un abogado penalista, esta metodología permite un análisis comprehensivo del fenómeno de la mala praxis médica en Colombia, abordando aspectos legales, médicos y personales del tema. El estudio se centra en la aplicación de la Ley 23 de 1981 y la Ley 599 de 2000, que regulan la ética médica y la responsabilidad penal respectivamente.

3. Resultados (obtenidos y parciales) y recomendaciones

El análisis exhaustivo de la responsabilidad penal en casos de mala praxis durante intervenciones quirúrgicas en Colombia ha arrojado resultados significativos que iluminan la complejidad de esta problemática. En primer lugar, el estudio de casos específicos ha revelado patrones importantes en la determinación de la responsabilidad penal médica. Un caso emblemático involucró a un paciente que sufrió una doble lesión en la vía biliar tras una cirugía de extracción de cálculos. Sorprendentemente, en este caso, no se imputó responsabilidad penal al médico, ya que se determinó que había seguido los protocolos establecidos y que las complicaciones eran parte de los riesgos inherentes a la intervención. Este hallazgo subraya la importancia crucial de la adherencia a protocolos y la consideración de riesgos inherentes en la evaluación legal de casos de mala praxis.

Además, el análisis de las decisiones judiciales emitidas por la Corte Suprema de Justicia entre 1995 y 2016 ha proporcionado una perspectiva valiosa sobre las tendencias en la jurisprudencia colombiana. De las 16 decisiones relacionadas con mala praxis, 10 correspondieron a casos de homicidio culposo y 6 a lesiones personales culposas. Esta distribución no solo refleja la gravedad de las consecuencias en casos de mala praxis, sino que también indica una tendencia de los tribunales a abordar principalmente casos con resultados fatales o lesiones graves. Asimismo, estas decisiones judiciales han mostrado una evolución hacia la adopción de la teoría de imputación objetiva y el deber objetivo de cuidado como criterios fundamentales para determinar la responsabilidad penal médica.

Por otra parte, las entrevistas realizadas a profesionales del ámbito médico y legal han aportado perspectivas invaluable. Un médico cirujano entrevistado enfatizó la

importancia del consentimiento informado y la documentación detallada de los procedimientos como medidas preventivas contra acusaciones de mala praxis. Este énfasis en la comunicación efectiva con el paciente se alinea con las tendencias observadas en la jurisprudencia, donde el consentimiento informado se considera un factor crucial en la evaluación de la responsabilidad médica. Paralelamente, el abogado penalista entrevistado destacó la complejidad de aplicar la Ley 23 de 1981 y la Ley 599 de 2000 en casos de mala praxis, señalando además un aumento notable en litigios relacionados con intervenciones estéticas, lo que sugiere nuevas áreas de preocupación en el campo de la responsabilidad médica.

La revisión documental, por su parte, ha permitido identificar factores determinantes en la atribución de responsabilidad penal, tales como la valoración del riesgo, la existencia de consentimiento informado, la urgencia de la intervención y las condiciones del paciente. Estos factores, analizados en profundidad en el estudio de Vallejo-Jiménez (2017), juegan un papel crucial en la determinación de la culpabilidad o inocencia del médico en casos de mala praxis. Sin embargo, la investigación también ha puesto de manifiesto la persistencia de vacíos normativos significativos. La falta de legislación específica para casos de mala praxis médica, como señala el análisis de Carol Gabriela Gavilanes Játiva (2011), genera una incertidumbre considerable en la imputación de responsabilidad penal, lo que a menudo resulta en procesos judiciales complejos y frecuentemente insatisfactorios para las víctimas.

Es importante destacar que estos hallazgos se alinean estrechamente con la metodología empleada en este estudio. El análisis documental ha sido fundamental para identificar las tendencias jurisprudenciales y los vacíos normativos, mientras que el estudio de casos específicos ha proporcionado perspectivas valiosas sobre la aplicación práctica de la normatividad vigente. Las entrevistas, por su parte, han enriquecido el análisis con perspectivas únicas desde los ámbitos médico y legal, ofreciendo una comprensión más profunda de las complejidades que rodean la responsabilidad penal en casos de mala praxis quirúrgica.

Finalmente, es crucial señalar que la mala praxis médica se ha identificado como un problema significativo de salud pública en Colombia, con más de 3,000 denuncias anuales según datos de la Defensoría del Pueblo. Esta cifra alarmante subraya la urgencia de abordar este problema de manera integral, no solo desde una perspectiva legal, sino también desde un enfoque de salud pública y ética médica. En conclusión, estos resultados proporcionan una base sólida para comprender la complejidad de la responsabilidad penal en casos de mala praxis quirúrgica en Colombia, revelando tanto los avances jurisprudenciales como los desafíos persistentes en la aplicación de la normatividad vigente, y señalando áreas críticas que requieren atención tanto en la práctica médica como en el sistema legal colombiano.

4. Conclusiones

El análisis del nivel de responsabilidad penal en la mala praxis de las intervenciones quirúrgicas según la normatividad colombiana ha revelado hallazgos significativos que permiten comprender mejor la complejidad de esta problemática. En primer lugar, se ha evidenciado que la mala praxis médica, definida como la acción u omisión de un médico que causa daño al paciente por imprudencia, negligencia o impericia, es un fenómeno creciente en Colombia, con más de 3,000 denuncias anuales. Este aumento en las denuncias subraya la necesidad de establecer mecanismos claros y efectivos para la imputación de responsabilidades en el ámbito médico.

En respuesta a la pregunta de investigación, se concluye que el nivel de responsabilidad penal que enfrenta un médico en casos de mala praxis depende de varios factores, incluidos la lex artis, que establece los estándares de práctica aceptados, y la teoría de la imputación objetiva. La jurisprudencia colombiana ha sentado precedentes importantes al considerar que un médico puede ser exento de responsabilidad penal si actúa dentro de los parámetros de riesgo permitidos y sigue los protocolos establecidos. Sin embargo, la falta de claridad en la normativa y los vacíos existentes dificultan la imputación de responsabilidad en algunos casos, lo que puede llevar a situaciones en las que las víctimas no obtienen la justicia que merecen.

Por lo tanto, se hacen varias recomendaciones para futuras investigaciones y políticas. En primer lugar, es esencial promover una revisión exhaustiva de la normativa existente para establecer criterios claros que consideren tanto los aspectos legales como los éticos y sociales de la práctica médica. Además, se sugiere la creación de protocolos más estrictos y la implementación de programas de educación continua para los profesionales de la salud, con el fin de aumentar la conciencia sobre los derechos de los pacientes y las responsabilidades de los médicos. Asimismo, es necesario fomentar una cultura de comunicación abierta entre médicos y pacientes, lo que puede ayudar a prevenir la mala praxis y mejorar la calidad de la atención médica.

Finalmente, se recomienda que futuras investigaciones se centren en el análisis de casos específicos de mala praxis, así como en la evaluación de las experiencias de las víctimas, para comprender mejor las implicaciones de la responsabilidad penal en el ámbito médico. Esto no solo contribuirá a un entendimiento más profundo de la mala praxis, sino que también permitirá desarrollar políticas más efectivas que protejan los derechos de los pacientes y promuevan una atención médica de calidad.

5. Referencias

- Bernan Luis Salazar Ureña, L., ROXANA QUINTANA RODRÍGUEZ, C., Ureña, Sa., Luis, B., & RODRÍGUEZ, Q. (1993). Mal praxis: the penal responsibility of medical personnel. In *Rica* (Vol. 10, Issue 2).
<https://www.binasss.sa.cr/revistas/mlcr/v10n2v11n1/art7.pdf>
- Carol Gabriela Gavilanes Játiva. (2011). *Responsabilidad penal en casos de mala práctica médica*. <https://repositorio.usfq.edu.ec/bitstream/23000/918/1/99773.pdf>
- Congreso de Colombia. (1981). *Ley 23 de 1981*.
https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-103905_archivo_pdf.pdf
- Congreso de Colombia. (2000). *Ley 599 de 2000*.
https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=6388
- Felipe, J., & Ordóñez, A. (2018). *Responsabilidad penal por el ejercicio de la profesión médica en Colombia*.
<https://repository.ucatolica.edu.co/server/api/core/bitstreams/fd31b4c1-619c-4c3b-8fad-375d3bb7121d/content>
- Javier, C., & Caballero, V. (2013). *LA IMPUTACIÓN OBJETIVA EN LA RESPONSABILIDAD PENAL MÉDICA*. 117–136.
<https://revistas.unab.edu.co/index.php/sociojuridico/article/view/1930/1742>
- Oscar, A., & Carrasco, V. (2016). CÓMO PREVENIR PRESUNTAS DEMANDAS DE MALA PRAXIS MÉDICA. In *Rev Med La Paz* (Vol. 22, Issue 2).
http://www.scielo.org.bo/pdf/rmcmlp/v22n2/v22n2_a11.pdf